

En consecuencia, esta Dirección General de Patrimonio Cultural, ha resuelto convocar a los propietarios de la finca y titulares de derechos, D. Joaquín Hernández González, D.ª Isidora Rodríguez Reyes, D. Ramón Huertas Tomás, D.ª Manuela Toncas Fernández, D. Víctor Huertas Tomás y D.ª Olalla Guerrero Cruz, a fin de que el día 13 de agosto, a las 10'30 horas de la mañana, comparezcan en el Ayuntamiento de Montijo para proceder a la inmediata ocupación de los terrenos objeto de expropiación.

A dicho fin deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte; el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar y a su costa, si así lo conviniere, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular ante el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Educación y Cultura, Avda. de Huelva, 2, de Badajoz, por escrito hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al describir los bienes y derechos afectados.

Mérida, 23 de julio de 1985.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia a concurso las obras de acondicionamiento de la CN-523 de Cáceres a Badajoz del P. K. 40'5/66'5. Provincia de Badajoz.

Se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento de la CN-523 de Cáceres a Badajoz del P. K. 40'500 al P. K. 66'500. Provincia de Badajoz.

Presupuesto de contrata: 684.208.264 pesetas.

Anualidades: 1985, 147.000.000 pesetas; 1986, 537.208.264.

Fianza definitiva: 27.368.330 pesetas.

Plazo de ejecución: 31-12-1986.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
	G-4	e
	A-2	e
	B-3	d

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, núm., según D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número de de 1985 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar y fecha con la firma).

Hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1985 se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.ª, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 29 de agosto de 1985 a las 11 horas en los locales de ésta.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correo.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, a 22 de julio de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Jesús Núñez Miguel, con domicilio en Ronda de Gredos, 20, Pueblonuevo de Miramontes (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyos número 50 y 51 de la línea Barquilla-Pueblonuevo de Miramontes.

Final: C. T. proyectado.